

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N.º 44119-2017-EC
SÚCE N.º 2017424760
Informe N.º 00403-2018/DCEA/DIGESA

**REGISTRO
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EC-RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : **BRONCO METAL E.I.R.L**
Nº RUC : 20447683301
Representante Legal : Flores Flores Mario Zacarías

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Jr. Honduras Mz. B-24 Lote 08, Urb Taparachi, distrito de Juliaca, provincia de San Román y departamento de Puno.
Planta de Operaciones : Jr. Honduras Mz. B-24 Lote 08, Urb Taparachi, distrito de Juliaca, provincia de San Román y departamento de Puno



M. NIEVA C.

DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Luzgarda Sulma Morales Osorio
C.I.P. : 194083



C. BALLON

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MC-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable; B3.1 Residuos sólidos de material plástico;
MC-2	B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel; B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados; RAEE: Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
IN-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable; B1.8 Ceniza y residuos de zinc, incluidos los residuos de aleaciones de zinc en forma dispersable.
IN-2	B3.1 Residuos sólidos de material plástico; B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel; B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados; RAEE: Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones
AG-1	Los restos de vegetales de cultivo o cosecha, de fruta y hortalizas. Deyecciones de aves de corral.
AG-2	B3.1 Residuos sólidos de material plástico; B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel; B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados; RAEE: Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones



F. GUEVARA



TALACIOS

MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras Actividades, ES Establecimientos de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección, 2: Transporte, 3: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD
PERU**

DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N.º 44119-2017-EC

SUCE N.º 2017424760

Informe N.º 00403-2018/DCEA/DIGESA

IE-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable; B1.8 Ceniza y residuos de zinc, incluidos los residuos de aleaciones de zinc en forma dispersable.
IE-2	B3.1 Residuos sólidos de material plástico; B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel; B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados; RAEE: Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones
IN-4	Chatarra Metálica
IN-6	
IN-7	

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa **BRONCO METAL E.I.R.L.**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo la Ley n.º 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. n.º 1065 y su reglamento aprobado con D.S. n.º 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa **BRONCO METAL E.I.R.L.**, están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **BRONCO METAL E.I.R.L.**, podrá realizar actividades únicamente de los tipos residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe n.º 0403-2018/DCEA/DIGESA, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 18 ENE. 2018



F. GUEVARA



Z. PALACIOS

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Maria Eugenia Nieva Muzurrieta
ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MNM/FCR/ZPE

MD Domiciliario, **MC** Comercial, **MO** Otras Actividades, **ES** Establecimientos de Salud, **IN** Industrial, **AG** Agropecuario, **CO** Actividades de la Construcción, **IE** Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección, 2: Transporte, 3: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento